



Red Pacto Mundial España
WE SUPPORT

Plataforma de ONG de Acción Social

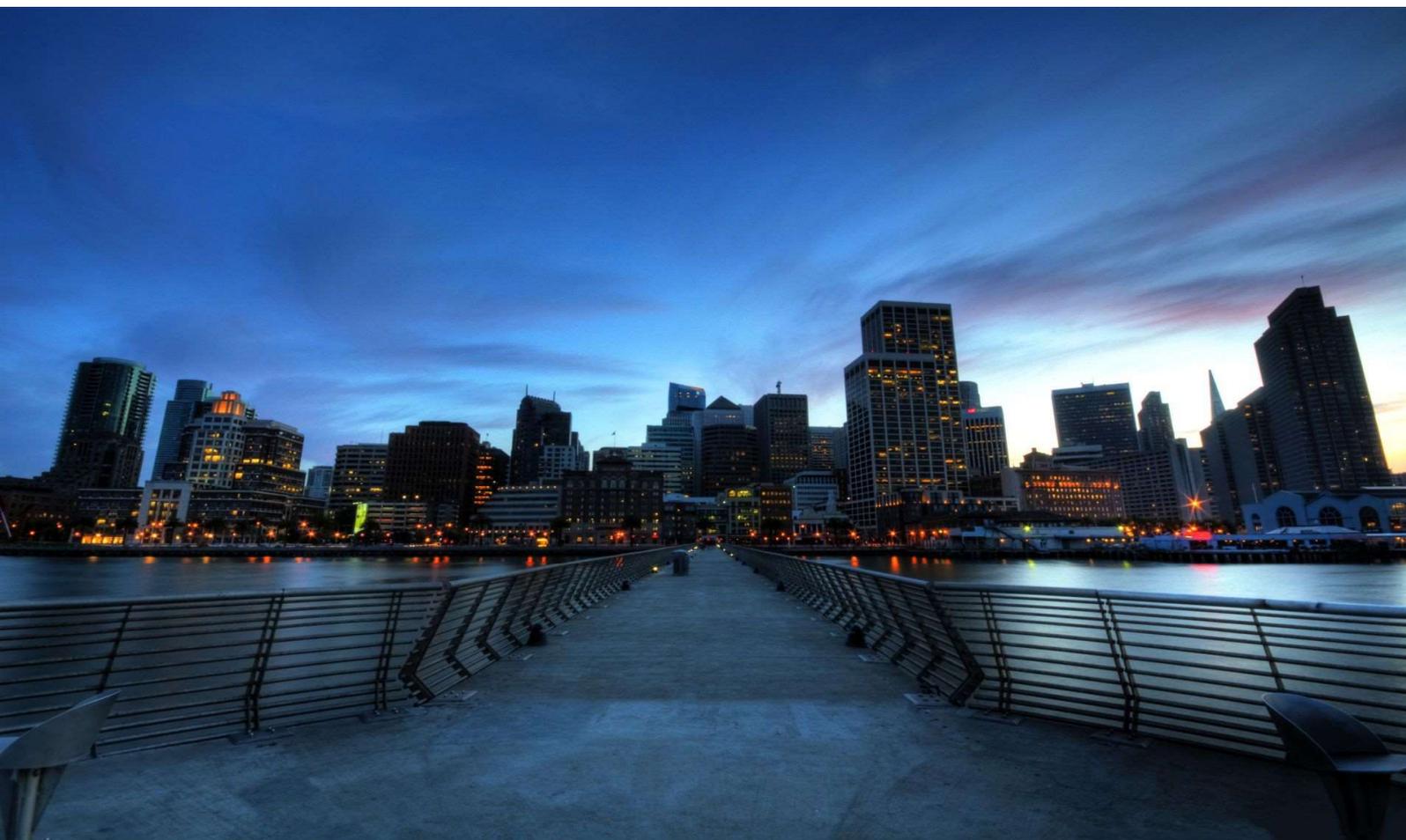
INFORME DE PROGRESO
2013



Plataforma de ONG de Acción Social
C/ Tribulete nº 18, 1º planta
28012Madrid

Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis <ul style="list-style-type: none">ClientesComunidad/Sociedad CivilSocios/AccionistasEmpleadosProveedoresAdministraciónMedioambiente
06	Compatibilidad GRI-G4



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

23 de octubre de 2014

Hemos concluido nuestro informe correspondiente al periodo 2012-2013, y con el queremos ratificar nuestro apoyo a la iniciativa de los Compromisos del Pacto Mundial que su organización desarrollar en nuestro país.

Constatamos que desde nuestra adhesión a este Pacto nos hemos desarrollado como organización de acción social, destacando en este último periodo el haber desarrollado y asumido la Declaración para la igualdad de género en el Tercer Sector, así como el desarrollo de nuevas herramientas para la gestión transparente (nueva norma de gestión transparente y nuevos sistemas de gestión y control) , y la mejora de lo canales de comunicación externa desarrollando el trabajo en redes sociales.

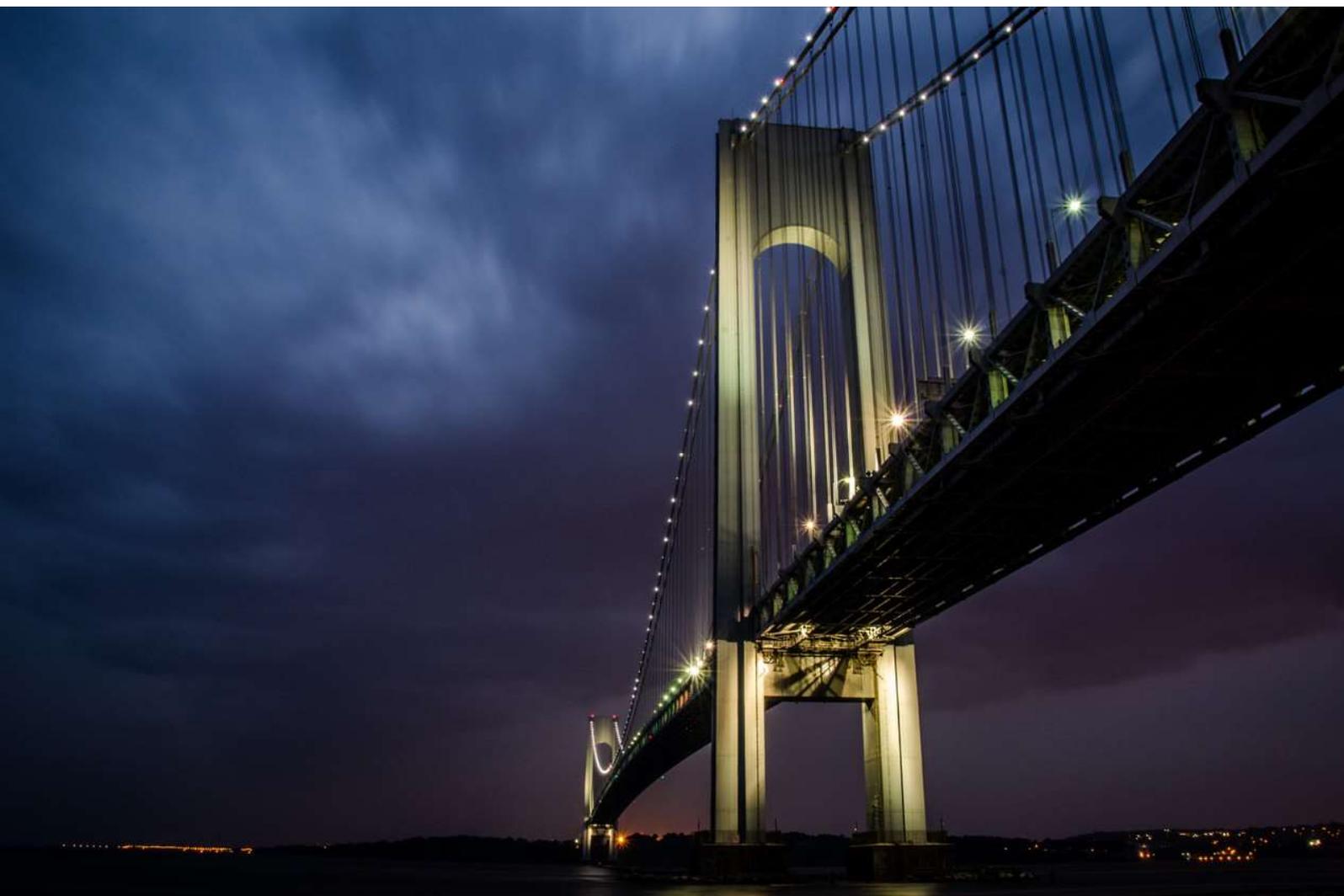
Con ello esperamos cumplir mejor con nuestro fin de contribuir a la cohesión social, eliminar todas las formas de discriminación y fortalecer el sector social en nuestro país.

Con esta carta reiteramos nuestro compromiso con esta iniciativa y esperamos participar de manera activa en las actividades que desarrollan. .

Saludos cordiales,



María Luisa Gómez Crespo
Directora Gerente



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Acción Social

Plataforma de ONG de Acción Social

Ventas / Ingresos

3.283696

Tipo de empresa

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

Tercer sector

3.113

Dirección

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

C/ Tribulete nº 18, 1º planta

Clientes, Comunidad/Sociedad Civil, Socios/accionistas, Empleados, Proveedores, Administración, Medioambiente

Localidad

Madrid

Otros grupos de interés. En la pestaña “Otra información” se podrá detallar la información de los 10 Principios para otros grupos de interés.

Provincia

Madrid

Empleados, Proveedores, Administración y Medioambiente

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

<http://www.plataformaong.org>

Dimensión e Idiosincrasia de la organización

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Seleccione los países o regiones donde su empresa tenga presencia

María Luisa Gómez Crespo

España

Directora

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Número de empleados directos

9

España

Sector

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de

Fundaciones, asociaciones y ONG

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Progreso?

Las propias normas de gestión transparente , La declaración para el fomento de la calidad en ONG de Acción Social y los valores de la propia entidad

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de los canales habituales de comunicación interna y externa. Asamblea de socios/as, recursos web, memorias de actividades..

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

bianual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Los grupos de interés participan en las Juntas Directivas y Asambleas, aprueban los Planes de Actuación y presupuestos económicos.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

La Plataforma de ONG de Acción Social en una asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública. La Plataforma se rige por el sistema de autogobierno y el principio de representación, a través de la Asamblea general, Junta Directiva y Comisión Permanente. La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de la Plataforma y está integrada por un representante de cada una de las entidades miembros de la misma, siendo sus decisiones vinculantes para todos los asociados, con inclusión de los ausentes y disidentes. A la Junta Directiva le corresponde el gobierno ordinario de la Plataforma, estará compuesta por un máximo de veinticinco personas, y existirán los siguientes cargos: Presidencia, tres Vicepresidencias, Secretaría y Tesorería. El resto serán vocalías. Existirá una Comisión Permanente, integrada por los cargos de la Junta Directiva (Presidencia, tres Vicepresidencias, Secretaría y Tesorería) y dos vocalías designadas por la Junta Directiva y en su caso revocadas por la misma. Tendrá la misión de asesorar a la Presidencia en la toma de decisiones, y hacer seguimiento, y en su caso, ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Por último la Oficina Técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social gestiona la ejecución de todas las directrices aprobadas por la Junta Directiva de la Plataforma. En la actualidad, está integrada por nueve personas.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

No

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

La Junta Directiva está integrada por entidades de Acción Social, sus representantes (vocales y suplentes) aprueban los Planes Operativos Anuales, así como todas las memorias de actividades y la memoria económica . El Presidente de la entidad no ocupa ningún cargo ejecutivo.

Organigrama



Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

En relación con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, la Plataforma de ONG de Acción Social colabora activamente en la Alianza contra la Pobreza de España, tanto en sus campañas de sensibilización como en la incidencia política.

La Plataforma gestiona el Programa de ciudadanía activa dotado con 4,6 millones de euros en el que participan entidades socias como UNICEF en la puesta en valor del trabajo de las ONG y su contribución a la justicia y paz social en España.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

<http://www.plataformaong.org>

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que

apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial

Si , asociándonos a la Red Española del Pacto Mundial

Unirse y / o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa

NO

Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial

NO

Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial

Si, desde las redes sociales y a través de nuestra web.

Proporcionar comentarios a las empresas en relación a su Informe de Progreso

No

Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales

Si, de manera online



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



13

Desafíos u Oportunidades contemplados



6

Desafíos u Oportunidades contemplados



2

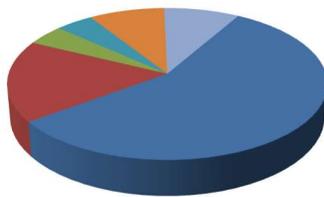
Desafíos u Oportunidades contemplados



4

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administracion
- Comunidad

CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

- Clientes: 13
- Empleados: 4
- Proveedores: 1
- Accionistas: 0
- Administración: 1
- Comunidad: 2
- Medio ambiente: 2

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



5

GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES



Formación para clientes

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Falta de prospección al cliente

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Comunicación Interna y Externa

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus objetivos estratégicos una estrategia de Comunicación interna y externa

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal.

Acción Social

La vocación principal de la Plataforma de ONG, es la Acción Social.

Número de auditorías llevadas a cabo

La Plataforma de ONG dispone un mecanismo de

seguimiento en cuanto a gestión transparente, calidad y accesibilidad universal. Se realiza una auditoria de cuentas externa con periodicidad anual

Etiquetado e información transparente al cliente

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Que todos los proveedores de la Plataforma de ONG de Acción Social asuman de manera formal los principios de la Responsabilidad Social Corporativa.

Que el 100% de los proveedores asuman os principios de la responsabilidad social corporativa.

[Descargar documento adjunto](#)

Código Ético Comercial

La actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social se rige por los siguientes valores: Solidaridad, Transparencia; Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia, que están siempre presentes en el desarrollo de su actividad.

El mantenimiento de la adscripción de la mayoría de los grupos de interés a estos valores organizacionales Mantener en la cultura de la organización los valores que rigen la actividad

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal.

Tener más presencia en las Redes Sociales
Aumentar la presencia en las Redes Sociales

Difusión de la Política

La Plataforma de ONG, informa a sus grupos de interés

de sus actividades, cuentas anuales y estrategias a través de varios los diversos canales de comunicación de los que dispone.

Denunciar la vulneración de los derechos sociales
Continuar con la defensa de los derechos sociales

Comunicación Interna y Externa

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus objetivos estratégicos una estrategia de Comunicación interna y externa

Establecer un mecanismo de respuesta rápida ante la vulneración de los derechos sociales

Impulsar una mejora de la comunicación interna

Número de incumplimientos referentes a la salud y seguridad del cliente

La Plataforma de ONG de Acción Social dispone de una empresa que evalúa la prevención de riesgos laborales y pone a disposición de todas las personas

trabajadoras la posibilidad de realizar un reconocimiento médico anual sin conste alguno.

Se realiza una evaluación anual de riesgos laborales y se realiza un reconocimiento médico anual a las

personas que trabajan en la oficina técnica.

Mantener la evaluación anual de riesgos laborales y el reconocimiento médico anual a las personas que

trabajan en la oficina técnica.

Número de auditorías llevadas a cabo

La Plataforma de ONG dispone un mecanismo de seguimiento en cuanto a gestión transparente, calidad y accesibilidad universal. Se realiza una auditoria de

cuentas externa con periodicidad anual

Este elemento se encuentra implantado en la totalidad de los procesos de la Plataforma de ONG de Acción Social

Mantener el mecanismo de seguimiento en cuanto a gestión transparente, calidad y accesibilidad universal.

Realizar una auditoria de cuentas externa con periodicidad anual

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los

procesos organizacionales

Este elemento se encuentra implantado al 100% en la organización

Mantener los cuestionarios de satisfacción como elemento de detección de áreas de mejora

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorias de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

Este elemento se encuentra implantado en todos los procesos de la Plataforma de ONG de Acción Social

Recibir una auditoria económica externa anual

[Descargar documento adjunto](#)

Accesibilidad de los productos y servicios

Políticas Internas de Gestión

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Que todos los proveedores de la Plataforma de ONG de Acción Social asuman de manera formal los principios de la Responsabilidad Social Corporativa.

Que el 100% de los proveedores asuman os principios de la responsabilidad social corporativa.

Código Ético Comercial

La actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social se rige por los siguientes valores: Solidaridad, Transparencia; Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia, que están siempre presentes en el desarrollo de su actividad.

El mantenimiento de la adscripción de la mayoría de los grupos de interés a estos valores organizacionales Mantener en la cultura de la organización los valores que rigen la actividad

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta

escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

La adaptación a los múltiples cambios legislativos y su cada vez menor periodicidad

Seguir respetando el respeto a la normativa vigente en todas las actividades de la organización

Acción Social

La vocación principal de la Plataforma de ONG, es la Acción Social.

Es un elemento central en la actividad de la Plataforma de ONG.

No perder de vista que la actuación de la Plataforma de ONG está encaminada a generar cambios sociales

Número de auditorías llevadas a cabo

La Plataforma de ONG dispone un mecanismo de seguimiento en cuanto a gestión transparente, calidad y accesibilidad universal. Se realiza una auditoria de cuentas externa con periodicidad anual

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorias de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

Este elemento se encuentra implantado en todos los procesos de la Plataforma de ONG de Acción Social

Recibir una auditoria económica externa anual

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Este elemento se encuentra implantado al 100% en la organización

Mantener los cuestionarios de satisfacción como elemento de detección de áreas de mejora

Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes

Política de Compras

Las personas trabajadoras de la Plataforma de ONG cumplen las "Normas de Gestión Transparente" para la Política de compras.

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorias de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

Desinformación de los clientes

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICs como canal. y mantiene la información de acuerdo a la LOPD.

Valoración negativa de los clientes

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores,

seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

Código Ético Comercial

La actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social se rige por los siguientes valores: Solidaridad, Transparencia; Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia, que están siempre presentes en el desarrollo de su actividad.

Comunicación Interna y Externa

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus objetivos estratégicos una estrategia de Comunicación interna y externa respetando el cumplimiento de la LOPD.

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorías de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorías que considere necesarias

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Difusión de la Política

La Plataforma de ONG, informa a sus grupos de interés de sus actividades, cuentas anuales y estrategias a través de varios los diversos canales de comunicación de los que dispone.

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorías de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorías que considere necesarias

Acercar la RSE al consumidor final

Código Ético Comercial

La actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social se rige por los siguientes valores: Solidaridad, Transparencia; Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia, que están siempre presentes en el desarrollo de su actividad.

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal y mantiene la información de acuerdo a la LOPD.

Relación duradera con los clientes

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Comunicación Interna y Externa

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus objetivos estratégicos una estrategia de Comunicación interna y externa

Acción Social

La vocación principal de la Plataforma de ONG, es la Acción Social.

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

Plan de Igualdad

La Plataforma de ONG de Acción Social contempla la posibilidad de realizar un Plan de Igualdad. Por esta razón ha formado a varias personas de la organización en Igualdad. Además la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido uno de los principales promotores del "Declaración de Compromiso de Género del Tercer Sector de Acción Social"

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Difusión de la Política

La Plataforma de ONG, informa a sus grupos de interés de sus actividades, cuentas anuales y estrategias a través de varios los diversos canales de comunicación de los que dispone.

Número de auditorías llevadas a cabo

La Plataforma de ONG dispone un mecanismo de seguimiento en cuanto a gestión transparente, calidad y accesibilidad universal. Se realiza una auditoria de cuentas externa con periodicidad anual

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorías de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención

General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

Satisfacción del cliente

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Comunicación Interna y Externa

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene entre sus objetivos estratégicos una estrategia de Comunicación interna y externa

Acción Social

La vocación principal de la Plataforma de ONG, es la Acción Social.

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa. Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal. y mantiene la información de acuerdo a la LOPD.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorias de Cuentas Externas. Y se

encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

Falta de conocimientos de los clientes en la utilización de productos y servicios

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorias de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorias que considere necesarias

GRUPO DE INTERÉS
EMPLEADOS



Ausencia de evaluaciones de desempeño

Plan de Igualdad

La Plataforma de ONG de Acción Social contempla la posibilidad de realizar un Plan de Igualdad. Por esta razón ha formado a varias personas de la organización en Igualdad. Además la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido uno de los principales promotores del "Declaración de Compromiso por la igualdad de Género del Tercer Sector de Acción Social"

Igualdad de género

Convenio Colectivo

La Plataforma de ONG de Acción Social aplica escrupulosamente el convenio colectivo a todas las personas que trabajan en la entidad

Plan de Igualdad

La Plataforma de ONG de Acción Social contempla la posibilidad de realizar un Plan de Igualdad. Por esta razón ha formado a varias personas de la organización en Igualdad. Además la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido uno de los principales promotores del "Declaración de Compromiso de Género del Tercer Sector de Acción Social"

Política de Compras

Las personas trabajadoras de la Plataforma de ONG cumplen las "Normas de Gestión Transparente" para la Política de compras.

Conciliación familiar y laboral

Plan de Igualdad

La Plataforma de ONG de Acción Social contempla la posibilidad de realizar un Plan de Igualdad. Por esta

razón ha formado a varias personas de la organización en Igualdad. Además la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido uno de los principales promotores del "Declaración de Compromiso de Género del Tercer Sector de Acción Social"

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

Convenio Colectivo

La Plataforma de ONG de Acción Social aplica escrupulosamente el convenio colectivo a todas las personas que trabajan en la entidad

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %,Otros (especificar) %)

En la Plataforma de ONG de Acción Social el 11% del total de las personas trabajadoras tiene jornada reducida. El 100% de las personas trabajadoras tienen flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorías de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorías que considere necesarias

Falta de información a los empleados

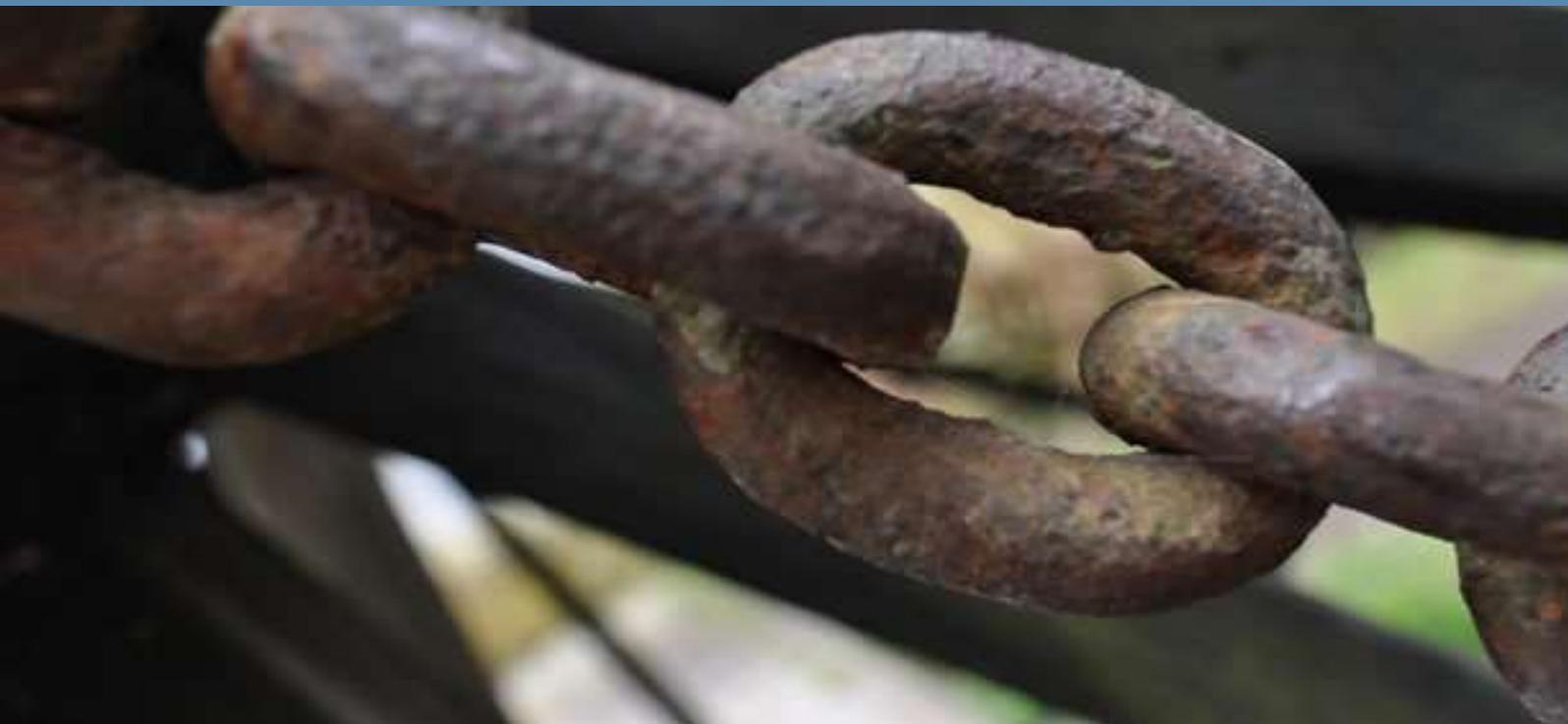
Plan de Igualdad

La Plataforma de ONG de Acción Social contempla la posibilidad de realizar un Plan de Igualdad. Por esta razón ha formado a varias personas de la organización

en Igualdad. Además la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido uno de los principales promotores del "Declaración de Compromiso de Género del Tercer Sector de Acción Social"

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



Mejorar el conocimiento de los proveedores en materia de RSE

Canales de Comunicación

La Plataforma de ONG de Acción Social mantiene diversos canales de comunicación interna y externa.

Dando prioridad a la comunicación que utiliza las TICS como canal, y mantiene la información de acuerdo a la LOPD.

Encuestas de Satisfacción

La Plataforma de ONG de Acción Social evalúa sus actividades mediante encuestas de satisfacción de las que se extraen áreas de mejora para optimizar los procesos organizacionales

GRUPO DE INTERÉS
SOCIOS



Satisfacción de expectativas

Código Ético Comercial

La actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social se rige por los siguientes valores: Solidaridad, Transparencia; Pluralidad, Independencia, Igualdad, Compromiso y Coherencia, que están siempre presentes en el desarrollo de su actividad.

El mantenimiento de la adscripción de la mayoría de los grupos de interés a estos valores organizacionales. Mantener en la cultura de la organización los valores que rigen la actividad

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Que todos los proveedores de la Plataforma de ONG de Acción Social asuman de manera formal los principios de la Responsabilidad Social Corporativa.

Que el 100% de los proveedores asuman os principios de la responsabilidad social corporativa.

GRUPO DE INTERÉS

ADMINISTRACIÓN



Contratos transparentes con la administración pública

Política RSE

La Plataforma dispone de una política de adquisiciones y selección de proveedores, seleccionando a las empresas que: tengan alguna "marca de excelencia", o al menos, valorar que tengan preferencia sobre otras; cumplan, por supuesto con los mínimos exigibles de cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y que asuman los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

Normativa Vigente

La Plataforma de ONG de Acción Social respeta escrupulosamente la Normativa Vigente y exige su cumplimiento en todos los ámbitos de colaboración en los que se desarrolla su actividad

Código Ético / Conducta

Se está trabajando en consensuar e implantar un Código Ético en la organización.

Auditorías

La Plataforma de ONG de Acción Social se somete anualmente a Auditorías de Cuentas Externas. Y se encuentra a disposición de la IGAE (Intervención General del Estado) para que realice las auditorías que considere necesarias

GRUPO DE INTERÉS
COMUNIDAD



Invertir en las generaciones del futuro

Sensibilización

La Plataforma de ONG de Acción Social sensibiliza a través de todos los canales de los que dispone sobre la necesidad de defender los derechos sociales y denunciar su vulneración

Acción Social

La vocación principal de la Plataforma de ONG, es la Acción Social.

Alianzas entre asociaciones y empresas

Colaboración mutua

La Plataforma de ONG de Acción Social en sus planes operativos tiene como el generar una cultura en la que prime la colaboración y la búsqueda de sinergias.

La Plataforma de ONG de Acción Social no sólo colabora, en la medida de lo posible, con el mayor número posible de Grupos de Interés en todas sus actividades. Si no que además promociona la cultura de intercambio y la cooperación en el Tercer Sector de Acción Social

Mantener la cultura de colaboración mutua en la Plataforma de ONG de Acción Social

Acuerdos de Financiación

Se establecen de manera periódica acuerdos de cofinanciación ligados a la realización de actividades, así mismo ha suscritos convenios de colaboración con diversas empresas, universidad y otras organizaciones de ámbito nacional e internacional.

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE



Optimizar el uso de papel en la entidad

Política de Reciclaje

La Plataforma de ONG de Acción Social tiene una política de reciclaje, con contenedores de papel para que sea debidamente reciclado, lo mismo sucede con los cartuchos de toner de las impresoras y material de oficina.

Promover un Estándar de firma digital

La Plataforma de ONG de Acción Social realiza todos los tramites posibles mediante firma digital, encontrándose en plena disposición de los medios y herramientas necesarias para la realización de actividades con este estándar

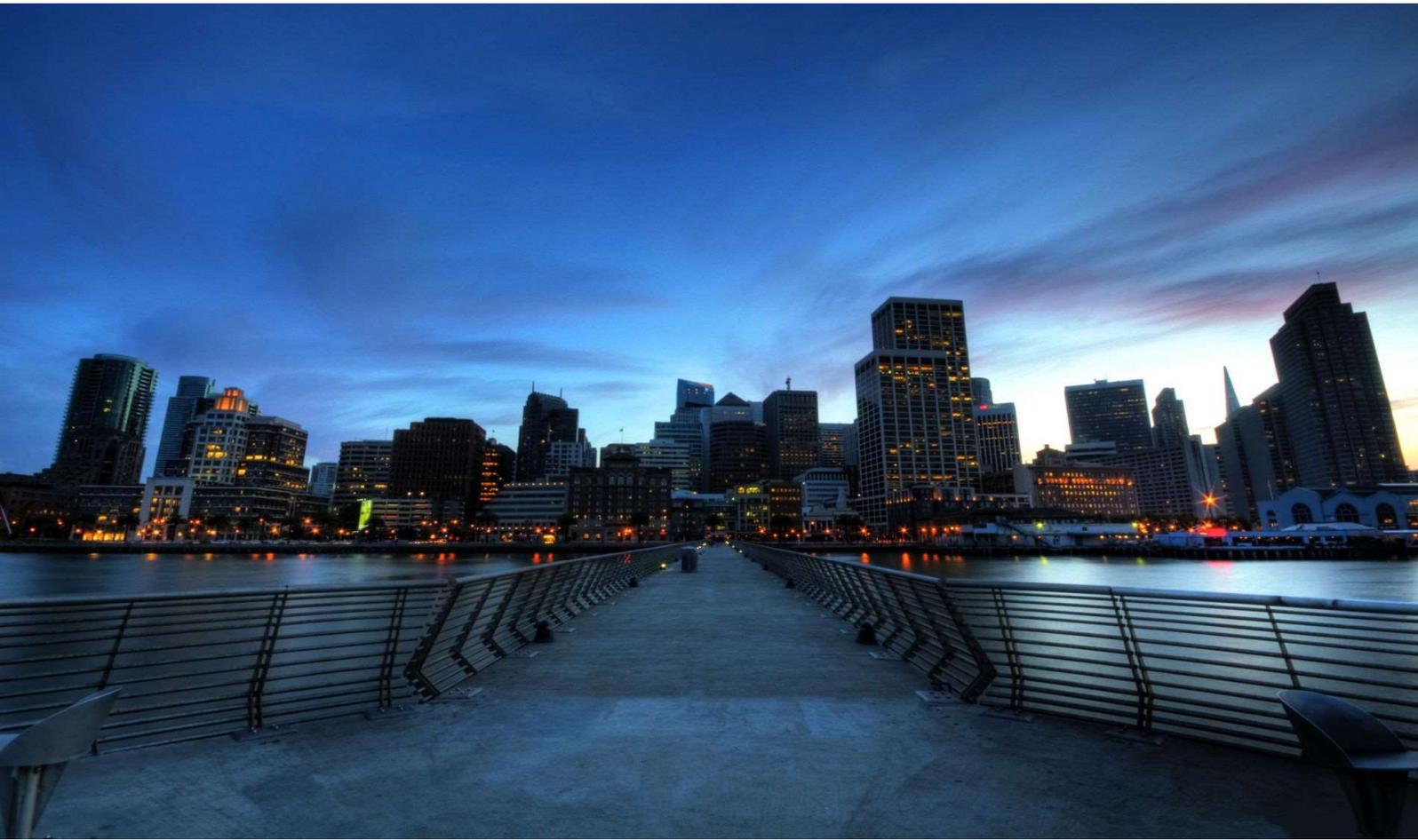
Consumo de papel anual en kilogramos

La Plataforma de ONG tiene una política de consumo responsable de papel fomentado el uso de responsable del papel y el fomento de documentos electronicos cuando sea posible.

Falta de control del volumen de materiales impresos

Consumo de papel anual en kilogramos

La Plataforma de ONG tiene una política de consumo responsable de papel fomentado el uso de responsable del papel y el fomento de documentos electronicos cuando sea posible.



COMPATIBILIDAD GRI-G4

G4-1 - Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.

6200

G4-3 - Nombre de la organización.

Plataforma de ONG de Acción Social

G4-4 - Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.

Acción Social

G4-5 - Lugar donde se encuentra la sede de la organización

C/ Tribulete nº 18, 1º planta. Madrid

G4-6 - Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.

España

G4-7 - Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.

La Plataforma de ONG de Acción Social en una asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública. La Plataforma se rige por el sistema de autogobierno y el principio de representación, a través de la Asamblea general, Junta Directiva y Comisión Permanente. La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno de la Plataforma y está integrada por un representante de cada una de las entidades miembros de la misma, siendo sus decisiones vinculantes para todos los asociados, con inclusión de los ausentes y disidentes. A la Junta Directiva le corresponde el gobierno ordinario de la Plataforma, estará compuesta por un máximo de veinticinco personas, y existirán los siguientes cargos: Presidencia, tres Vicepresidencias, Secretaría y Tesorería. El resto serán vocalías. Existirá una Comisión Permanente, integrada por los cargos de la Junta Directiva (Presidencia, tres Vicepresidencias,

Secretaría y Tesorería) y dos vocalías designadas por la Junta Directiva y en su caso revocados por la misma. Tendrá la misión de asesorar a la Presidencia en la toma de decisiones, y hacer seguimiento, y en su caso, ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Por último la Oficina Técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social gestiona la ejecución de todas las directrices aprobadas por la Junta Directiva de la Plataforma. En la actualidad, está integrada por nueve personas.

G4-8 - Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).

G4-9 - Determine la escala de la organización, indicando: número de empleados; número de operaciones; ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público); capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado); y cantidad de productos o servicios que se ofrecen.

9

G4 - 10 a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).

En la Plataforma de ONG de Acción Social trabajan cinco personas con contrato indefinido (cuatro mujeres y un hombre) y cuatro personas con contrato temporal (cuatro mujeres)

G4-11 - Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

Porcentaje de empresas cubiertas por convenio

colectivo (G4-11)

G4-12 - Describa la cadena de suministro de la organización.

G4-13 - Comuniquen todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo: a) cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones; b) cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y c) cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato

Se ha cambiado la ubicación de la Sede Central a la Calle Tribulete número18 en Madrid

G4-14 - Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.

G4-15 - Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.

En relación con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, la Plataforma de ONG de Acción Social colaborará activamente en la Alianza contra la Pobreza de España, tanto en sus campañas de sensibilización como en la incidencia política.

G4-16 - Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales: a) ostente un cargo en el órgano de gobierno; b) participe en proyectos o comités; c) realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; d) considere que ser miembro es una decisión estratégica.

La Plataforma de ONG de Acción Social es miembro

por decisión estratégica en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social y el Instituto para la Calidad de las ONG. La Plataforma de ONG de Acción Social también es miembro por decisión estratégica en redes de ámbito internacional como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos para asociarse están amenazadas (<https://civicus.org>); ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil (www.enna-europe.org); la Plataforma Social Europea, en la que es miembro observador trabajando sobre el compromiso con la promoción de los principios de la igualdad, la solidaridad, la no discriminación y la promoción y el respeto de los derechos fundamentales (www.socialplatform.org).

G4-17 - a) Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes y b) Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES FUNDACIÓN JUAN CIUDAD – ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE ESPLAI FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE - DIDANIA CRUZ ROJA ESPAÑOLA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

DE ESPAÑA MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD CÁRITAS ESPAÑOLA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIÓN ROMANÍ RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO ESPAÑOL UNIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS CIVICUS INTERNACIONAL EUROPEAN NETWORK FOR NATIONAL ASSOCIATION ALIANZA CONTRA LA POBREZA INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LAS ONG

G4-18 - a) Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. b) Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.

En relación con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, la Plataforma de ONG de Acción Social colaborará activamente en la Alianza contra la Pobreza de España, tanto en sus campañas de sensibilización como en la incidencia política.

G4-19 - Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria

España

G4-20 - Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: 1) Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. 2) Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite: a) una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o b) una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión. Indique cualquier limitación concreta que afecte a la cobertura de cada Aspecto dentro de la organización.

G4-21 - Indique la Cobertura fuera de la organización de

cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: a) indique si el Aspecto es material fuera de la organización; b) si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así; c) describa también los lugares donde el Aspecto en cuestión es material para las entidades; d) indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización.

No hay respuestas

G4-22 - Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.

No hay respuestas

G4-23 - Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.

No hay respuestas

G4-24 - Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización. pág. 44 VÉASE EL MANUAL DE APLICACIÓN

No hay respuestas

G4-25 - Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.

No hay respuestas

G4-26 - Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.

G4-27 - Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.

No hay respuestas

G4-28 - Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).

No hay respuestas

G4-29 - Fecha de la última memoria (si procede).

No hay respuestas

G4-30 - Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).

No hay respuestas

G4-31 - Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.

No hay respuestas

G4-32 - a) Indique qué opción «de conformidad- con la Guía ha elegido la organización. b) Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c) Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad- con la Guía.

??

G4-33 - a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria; b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa; c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación; d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.

No hay respuestas

G4-34 - Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

No hay respuestas

G4-56 - Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.

Código Ético / Conducta

Specific Standard Disclosures » Materialidad



Red Pacto Mundial España
WE SUPPORT

